

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"FLEXIPLAST S.A." CELEBRADA EL 22 DE MARZO 2019**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el veinte y dos de marzo del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones situado en el C.C. Scala, Av. Interoceánica Km 12 ½ y Pasaje el Valle, subsuelo 1, ingreso 2, Cumbayá, siendo las diez horas se encuentran reunidos todos los señores accionistas detallados en el siguiente cuadro:

| Nombre | Capital Suscrito y Pagado (USD) | Acciones | Participación Accionaria |
|---|---------------------------------|-----------|--------------------------|
| Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING | 9,191,577 | 9,191,577 | 38.1235% |
| EL RADO HOLDINGS LLC | 2,411,000 | 2,411,000 | 10.0000% |
| TIERRA MAXIMA TRUST | 2,411,000 | 2,411,000 | 10.0000% |
| Wright Ferri Andrew | 2,411,000 | 2,411,000 | 10.0000% |
| DOMUSCONSULTING S.A. | 1,205,500 | 1,205,500 | 5.0000% |
| Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio | 1,205,500 | 1,205,500 | 5.0000% |
| Sánchez Cedillo Arturo Iván | 387,881 | 387,881 | 1.6088% |
| Wright Dueñas Cristófer Ricardo | 134,603 | 134,603 | 0.5583% |
| Barahona Páez Hernán Francisco | 64,539 | 64,539 | 0.2677% |

Se deja constancia de las siguientes representaciones de los señores accionistas: El Rado Holdings LLC., debidamente representada por el Abogado Roberto David Zurita Tapia; Tierra Maxima Trust., debidamente representada por el Abogado Roberto David Zurita Tapia, Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A., debidamente representada por María Luisa Barahona Páez; DOMUSCONSULTING S.A., debidamente representada por María Luisa Barahona Páez. De esta forma se encuentra presente el 80.5583% del capital social de la compañía. Por decisión unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc el señor Ronald Owen Wright Durán Ballen; y, actúa como Secretario Ad Hoc, el Doctor Alfredo Peñaherrera Wright. El Presidente de Junta pidió que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario Ad Hoc informa que los señores accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representa un total de diecinueve millones cuatrocientos veinte y dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 19'422,600) equivalente al ochenta punto cincuenta y cinco ochenta y tres por ciento (80.5583%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la ley y el estatuto social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General Ordinaria de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las diez horas y diez minutos (10h10), el Presidente declaró instalada la sesión, disponiendo que por secretaria se de lectura al orden del día, cual es: 1. Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva. 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. 3. Conocimiento y aprobación del balance general y balance de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018. 4. Conocimiento y aprobación del registro contable contra la cuenta Reserva Facultativa por reliquidación de impuesto a la renta por reinversión de utilidades del período 2017. 5. Conocimiento y aprobación del registro contable contra la cuenta Otros Resultados Integrales por actualización a valor Patrimonial Proporcional de la inversión en compañías asociadas correspondiente al ejercicio 2017. 6. Elección de Comisario de la Compañía para el período 2019. 7. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico.

2018. 8. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. 9. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019. 10. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales en relación al Presidente de Junta para que reemplace al Presidente Ejecutivo por ausencia de éste. De inmediato se pasa a tratar los puntos del orden del día. **1. Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva.** Toma la palabra Hernán Barahona, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía quien da lectura al informe correspondiente. La junta por unanimidad de los accionistas aprueba este punto de orden. **2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.** Toma la palabra Hernán Barahona Páez, quien indica que el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los señores accionistas y por tanto se pone a consideración la aprobación del mismo. La junta por unanimidad de los accionistas aprueba dicho informe. **3. Conocimiento y aprobación del balance general y balance de resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.** Toma la palabra Hernán Barahona Páez, señalando que el balance general y el balance de resultados que forma parte de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2018, fue expuesto a los señores accionistas, los cuales en conocimiento del mismo y con la votación unánime, fueron aprobados, dejando constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de este punto del orden del día. **4. Conocimiento y aprobación del registro contable contra la cuenta Reserva Facultativa por reliquidación de impuesto a la renta por reinversión de utilidades del período 2017.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien explica sobre el registro contable por el valor de USD 130,000.00 contra la cuenta Reserva Facultativa. Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el registro contable. **5. Conocimiento y aprobación del registro contable contra la cuenta Otros Resultados Integrales por actualización a valor Patrimonial Proporcional de la inversión en compañías asociadas correspondiente al ejercicio 2017.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y dio explicación sobre el registro contable por el valor de USD 9,211.74 contra la cuenta Otros Resultados Integrales. Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el registro contable. **6. Elección de Comisario de la Compañía para el período 2019.** El ingeniero Hernán Barahona Páez pone a consideración de los accionistas presentes que se designe como comisaria principal de la compañía a la señorita Norma Paca Salgado Oquendo, para el período 2019. Los accionistas concurrentes de forma unánime aprueban la reelección de la Srta. Norma Salgado como Comisario para el período 2019. **7. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.** El Presidente Ejecutivo da lectura al informe de Auditoría Externa, elaborado por la empresa Willi Bamberger & Asociados, el cual lo pone a consideración de los accionistas. Los accionistas indican que no tienen observaciones a dicho informe y declaran que lo dan por conocido. **8. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.** El señor Presidente Ejecutivo indica que el valor de las utilidades a disposición de los señores accionistas, que queda luego de la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de **USD 7'088,561.20**, de la cual el Presidente Ejecutivo sugiere se destine la cantidad de USD 708,856.12 para Reserva Legal; la cantidad de USD 2'000,000.00 para realizar Aumento de Capital; USD 6'000,000.00 para distribuir a los accionistas, tomando la cantidad de USD 4'379,705.08 de las utilidades generadas en el presente ejercicio económico y la diferencia de USD 1'620,294.92 de la cuenta reserva facultativa. Los señores accionistas por unanimidad aprueban la propuesta planteada. **9. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.** El señor ingeniero Hernán Barahona, indica a los miembros de la junta que se solicitaron ofertas para la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2019, para lo cual pone a consideración varias alternativas entre las cuales se encuentran: Willi Bamberger & Asociados, Deloitte&Touche, BDO y HLB Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda. Dentro de las cuales la mejor oferta es Willi Bamberger & Asociados, solicita la aprobación y la autorización a los señores accionistas para su contratación. Los señores accionistas por unanimidad aceptan la propuesta planteada y autorizan al Presidente Ejecutivo para que suscriba el respectivo contrato. **10. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**

Sociales en relación al Presidente de Junta para que reemplace al Presidente Ejecutivo por ausencia de éste. El ingeniero Hernán Barahona Páez expone a la junta general que de conformidad con lo resuelto en el punto ocho del presente orden del día, se proceda con el aumento de capital suscrito y pagado mediante capitalización de utilidades en la suma de USD 2'000,000.00 y se realice la correspondiente reforma al estatuto social. Con lo cual el nuevo capital social, suscrito y pagado, ascenderá a la cantidad de US\$ 26'110,000.00. El aumento de capital irá en beneficio de todos y cada uno de los señores accionistas y en proporción al capital que cada uno posee en la empresa. Con el presente aumento de capital la compañía se beneficiará con la disposición contenida en la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite a las empresas que capitalicen sus utilidades vía aumento de capital y lo reinviertan en la adquisición de maquinaria y equipos nuevos para el proceso productivo, pagar un valor menor por concepto de impuesto a la Renta. El capital autorizado de la compañía permite realizar este aumento de capital sin necesidad de la suscripción de escritura pública, por lo que se solicita a la junta se le autorice y proceder con el registro correspondiente. Indica adicionalmente que se requiere, de aprobarse el aumento de capital, realizar reformas a los artículos quinto, capital social y trigésimo tercero, integración de capital. Luego del aumento de capital sugerido, el cuadro de integración del capital social queda así:

| Nombre | Capital Suscrito y Pagado (USD) | Acciones | Participación Accionaria | Aumento Acciones | Capital suscrito y Pagado Post Aumento Capital USD |
|---|---------------------------------|-----------|--------------------------|------------------|--|
| Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING | 9,191,577 | 9,191,577 | 38.1235% | 762,470 | 9,954,047 |
| EL RADO HOLDINGS LLC | 2,411,000 | 2,411,000 | 10.0000% | 200,000 | 2,611,000 |
| EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A. | 2,411,000 | 2,411,000 | 10.0000% | 200,000 | 2,611,000 |
| TIERRA MAXIMA TRUST | 2,411,000 | 2,411,000 | 10.0000% | 200,000 | 2,611,000 |
| Wright Ferri Andrew | 2,411,000 | 2,411,000 | 10.0000% | 200,000 | 2,611,000 |
| DOMUSCONSULTING S.A. | 1,205,500 | 1,205,500 | 5.0000% | 100,000 | 1,305,500 |
| Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio | 1,205,500 | 1,205,500 | 5.0000% | 100,000 | 1,305,500 |
| Sánchez Cedillo Arturo Iván | 387,881 | 387,881 | 1.6088% | 32,176 | 420,057 |
| Brizuela Wright Carlos Felipe | 185,499 | 185,499 | 0.7694% | 15,388 | 200,887 |
| Brizuela Wright Mikela María | 185,499 | 185,499 | 0.7694% | 15,388 | 200,887 |
| Brizuela Wright Sergio Alejandro | 185,499 | 185,499 | 0.7694% | 15,388 | 200,887 |
| Mateos Wright Isabella | 185,498 | 185,498 | 0.7694% | 15,388 | 200,886 |
| Mateos Wright Ramón Alejandro | 185,499 | 185,499 | 0.7694% | 15,388 | 200,887 |
| Mateos Wright Victoria | 185,499 | 185,499 | 0.7694% | 15,388 | 200,887 |
| Wright Dueñas Barbara Dianne | 185,499 | 185,499 | 0.7694% | 15,388 | 200,887 |

| | | | | | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------|------------------|-------------------|
| Wright Dueñas Emilia María | 185,498 | 185,498 | 0.7694% | 15,388 | 200,886 |
| Wright Dueñas Melissa Katherine | 185,498 | 185,498 | 0.7694% | 15,388 | 200,886 |
| Frasca Wright Alessia | 134,603 | 134,603 | 0.5583% | 11,166 | 145,769 |
| Frasca Wright Amelie | 134,602 | 134,602 | 0.5583% | 11,166 | 145,768 |
| Frasca Wright Romain Alessandro | 134,602 | 134,602 | 0.5583% | 11,166 | 145,768 |
| Wright Dueñas Cristofer Ricardo | 134,603 | 134,603 | 0.5583% | 11,166 | 145,769 |
| Wright Dueñas Gabriela Elizabeth | 134,602 | 134,602 | 0.5583% | 11,166 | 145,768 |
| Barahona Páez Hernán Francisco | 64,539 | 64,539 | 0.2677% | 5,354 | 69,893 |
| Rivadeneira Wright Lia | 68,503 | 68,503 | 0.2839% | 5,678 | 74,181 |
| TOTAL | 24,110,000 | 24,110,000 | 100% | 2,000,000 | 26,110,000 |

La Junta General aprueba por unanimidad el aumento de capital sugerido, la reforma a los artículos mencionados del estatuto social, cuyos nuevos textos dirán los siguiente: **"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de VEINTE Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 26'110,000.00), dividido en VEINTE Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la veinte y seis millones ciento diez mil (26'110.000) inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este Estatuto Social. El capital autorizado de la compañía se lo fija en VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA." Y, **"ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de VEINTE Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 26'110.000,00) dividido en VEINTE Y SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la veinte y seis millones ciento diez mil (26'110.000) inclusive, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Nombre | Capital Suscrito y Pagado (USD) | Acciones | Participación Accionaria |
|---|---------------------------------|-----------|--------------------------|
| Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING | 9,954,047 | 9,954,047 | 38.1235% |
| EL RADO HOLDINGS LLC | 2,611,000 | 2,611,000 | 10.0000% |
| EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A. | 2,611,000 | 2,611,000 | 10.0000% |
| TIERRA MAXIMA TRUST | 2,611,000 | 2,611,000 | 10.0000% |
| Wright Ferri Andrew | 2,611,000 | 2,611,000 | 10.0000% |
| DOMUSCONSULTING S.A. | 1,305,500 | 1,305,500 | 5.0000% |

| | | | |
|----------------------------------|-----------|-----------|---------|
| Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio | 1,305,500 | 1,305,500 | 5.0000% |
| Sánchez Cedillo Arturo Iván | 420,057 | 420,057 | 1.6088% |
| Brizuela Wright Carlos Felipe | 200,887 | 200,887 | 0.7694% |
| Brizuela Wright Mikela María | 200,887 | 200,887 | 0.7694% |
| Brizuela Wright Sergio Alejandro | 200,887 | 200,887 | 0.7694% |
| Mateos Wright Isabella | 200,886 | 200,886 | 0.7694% |
| Mateos Wright Ramón Alejandro | 200,887 | 200,887 | 0.7694% |
| Mateos Wright Victoria | 200,887 | 200,887 | 0.7694% |
| Wright Dueñas Barbara Dianne | 200,887 | 200,887 | 0.7694% |
| Wright Dueñas Emilia María | 200,886 | 200,886 | 0.7694% |
| Wright Dueñas Melissa Katherine | 200,886 | 200,886 | 0.7694% |
| Frasca Wright Alessia | 145,769 | 145,769 | 0.5583% |
| Frasca Wright Amelie | 145,768 | 145,768 | 0.5583% |
| Frasca Wright Romain Alessandro | 145,768 | 145,768 | 0.5583% |
| Wright Dueñas Cristofer Ricardo | 145,769 | 145,769 | 0.5583% |
| Wright Dueñas Gabriela Elizabeth | 145,768 | 145,768 | 0.5583% |
| Barahona Páez Hernán Francisco | 69,893 | 69,893 | 0.2677% |
| Rivadeneira Wright Lia | 74,181 | 74,181 | 0.2839% |

Así mismo, autorizan al Presidente Ejecutivo proceda para que realice los trámites legales correspondientes para perfeccionar el aumento de capital y reforma del estatuto aprobada, incluyendo la correspondiente inscripción en el Registro Mercantil. En relación a la facultad que tiene el Presidente de Junta para reemplazar al Presidente Ejecutivo, la junta general de accionistas por unanimidad aprueba a que el Presidente de Junta reemplace al Presidente Ejecutivo en ausencia de este. En consecuencia, también se aprueba la reforma del Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social, el cual quedará de la siguiente manera: **ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Son atribuciones del Presidente de la Junta: a) Presidir las sesiones de la Junta General; b) Suscribir conjuntamente con el Presidente Ejecutivo los títulos acción; c) Supervisar la marcha económica de la empresa; d) Subrogar al Presidente Ejecutivo de la compañía, en caso de ausencia temporal con todas sus facultades y atribuciones en las que se incluye la representación legal de la compañía; en caso de ausencia definitiva, lo reemplazará con todas sus facultades y atribuciones, entre las que se incluye la representación legal de la compañía, hasta que sea designado el nuevo Presidente Ejecutivo por la Junta General de Accionistas; e) Suscribir conjuntamente con el Presidente Ejecutivo todos aquellos actos, contratos, operaciones mercantiles y financieras que sobrepasen un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América y no excedan tres millones de dólares de los Estados Unidos de América; f) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; g) Tener a su cargo las demás atribuciones y obligaciones que le confiere la ley y los presentes estatutos. Sin haber otro punto que tratar el señor Presidente pide que, por secretaria se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso. Reinstalada la sesión luego de unos minutos, se procede a dar lectura del acta redactada, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario. **CERTIFICO**, que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.


Alfredo Peñaherrera Wright
Secretario Ad-Hoc

